



En virtud del convenio de cooperación entre el Órgano Judicial y la Universidad Autónoma de Nuevo León, que tiene como objetivo establecer vínculos de cooperación e intercambio de servicios que fortalezcan los programas entre ambas instituciones, están desarrollando el Programa Doctoral de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, que celebrará en la ciudad de Panamá, en el mes de abril del presente año.

El Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, tiene como misión la formación de investigadores de alto nivel académico, que generen investigaciones de alto impacto tanto a nivel teórico como social, con capacidad de docencia y divulgación del conocimiento científico de la negociación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, la justicia restaurativa y la cultura de la paz.

Este Doctorado tiene una formación Multidisciplinaria, interdisciplinaria y multidimensional de investigador de alto nivel, posee un campo de trabajo tan amplio como los interesados en su objeto de estudio.

Entre las áreas en las que puede participar una vez finalizados sus estudios se encuentran, la función pública, el poder judicial, la procuración de justicia, además de poder laborar como consultor, gestor, negociador, mediador, conciliador, arbitro, investigador y docente abarcando todos los sectores ya sea público o privado.

El programa de Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos se encuentra homologado al sistema educativo americano y europeo.

Para consulta pueden escribir al correo doctorado.procesal@gmail.com